



GUÍA DOCENTE 2026-2027
CONTABILIDAD FINANCIERA

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA

Titulación

Grado en Finanzas y Contabilidad

Código

5588

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA Y AVANZADA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

MARTA GARCÍA MARÍN, despacho 2072, martaga@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

MARTA GARCÍA MARIN, despacho 2072, martaga@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 3º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Superar previamente la asignatura Introducción a la Contabilidad
--

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG 1 Capacidad de análisis y síntesis CG2 Capacidad de organizar y planificar CG 4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión CG9 Habilidades para recuperar u analizar información desde diferentes fuentes CG10 Resolución de problemas CG15 Habilidades para trabajar en grupo* CD2 Apreciación de los contextos en los que opera la contabilidad incluyendo el marco legal, ético, social y medioambiental, la profesión contable, la empresa, los mercados de capitales y el sector público.* CD4 Lenguaje técnico y principales prácticas actuales de la contabilidad CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia. CA1 Aprender a aprender; identificar cuando, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la contabilidad y las finanzas. H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos, preparación de estados financieros, control y análisis de las operaciones empresariales, análisis financiero y proyecciones. * Competencia de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

R1 El alumnado sabrá distinguir los diferentes contextos en los que opera la contabilidad representados en los diferentes sistemas de información, incluyendo el marco legal, nacional e internacional, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público. R3 Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional, y completando ésta con determinados aspectos de la normativa internacional. Pone de manifiesto la adquisición de la competencia CD4 considerando específicamente la normativa contable, siendo por tanto una continuación del resultado R2 alcanzado en la asignatura de introducción a la contabilidad. R4 Conocerá las teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos, como criterios e incentivos contables, valoración etc., y tendrá capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia.
--



R6 Habrá alcanzado los conocimientos, tanto teóricos como normativos, suficientes para realizar el registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control y análisis de las operaciones empresariales; análisis financiero y proyecciones

R8 El alumnado construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas.

R9 Resolución de problemas, planteados de formas diferentes, en los que sea preciso definir la situación inicial, la meta y las acciones que llagarán a esa meta. La resolución del problema y el camino será diseñado de forma individual y en ocasiones también en grupo.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

LA NORMATIVA CONTABLE

TEMA 1.- Normalización contable

- 1.1. Introducción a la regulación contable.
- 1.2. La normativa contable en la Unión Europea.
- 1.3. La normativa contable en España.

LAS OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN, INVERSIÓN PRODUCTIVA, INVERSIÓN FINANCIERA Y FINANCIACIÓN

TEMA 2.- Gastos e Ingresos. de explotación

- 2.1.- Introducción
- 2.2.- El IVA en las operaciones de explotación.
- 2.3.- Compras y ventas de existencias.
- 2.4.- Otros gastos e ingresos de explotación.
- 2.5.- Ajustes por periodificación

TEMA 3.- .Tesorería, acreedores y deudores por operaciones comerciales y ajustes por periodificación

- 3.1.- La tesorería.
- 3.2.- Proveedores y acreedores.
- 3.3.- Clientes y deudores.

TEMA 4.- El inmovilizado

- 4.1.- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- 4.2.- Inmovilizado intangible
- 4.3.- Activos no corrientes mantenidos para la venta



TEMA 5.- Los instrumentos financieros

5.1.- Concepto de instrumento financiero

5.2.- Activos financieros

5.3.- Pasivos financieros

TEMA 6.- El patrimonio neto

6.1.- Concepto y componentes del patrimonio neto

6.2.- Fondos propios

6.3.- Subvenciones, donaciones y legados

TEMA 7.- .Provisiones, diferencias de cambio e Impuesto sobre beneficio

7.1.- Las provisiones

7.2.- Diferencias de cambio

7.3.- Las retenciones, pagos a cuenta y liquidación del impuesto de sociedades.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5588&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	CG1, CG2, CG4,CG10 Y CD2	24	30	54
Clase práctica	CG1, CG2, CG10,CG4 CA1	23	30	53
Realizaciones de trabajos, informes, me morias,exposiciones públicas, lecturas y pruebas de evaluación	CG1, CG2, CG4, CG10, CD7, CG15, CD4,CA1, H2 Y CG9	7	36	43
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria

Prueba 1: Test, estudios de casos, resolución de supuestos, etc. 20%

Prueba 2: Prueba teórico-práctica 30%

Prueba 3: Examen final teórico-práctico 50%

Segunda convocatoria

Prueba 1: Test, estudios de casos, resolución de supuestos, etc. (0%)

Prueba 2: Prueba teórico-práctica (30%)

Prueba 3: Examen final teórico-práctico (70%)

Para aprobar la asignatura, tanto en primera como en segunda convocatoria, además de tener una calificación igual o superior a 5, será necesario obtener un mínimo de 5 en el examen final y un mínimo del 30% en cada una de las partes que lo componen.

La prueba 2 no es recuperable en 2º convocatoria.

El alumnado que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicarlo al profesor/a coordinador/a de la asignatura con una antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail.

De forma particular, el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio, en ambas convocatorias, será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

NOTA SOBRE EL USO DE LA IA: En caso de que el alumno haya empleado herramientas de Inteligencia artificial (IA), deberá hacer explícito como las ha utilizado, añadiendo al final de la prueba el siguiente texto cumplimentado: "Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

First round

Evaluation task 1: Multiple choice questionnaires, case study, practical exercises, etc. (20%)

Evaluation task 2: Theoretical and practical task (30%).

Evaluation task 3: Final exam, including theory and practice (50%).

Second round

Evaluation task 1: Multiple choice questionnaires, case study, practical exercises, etc. (0%).

Evaluation task 2: Theoretical and practical task (30%).



Evaluation task 3: Final exam, including theory and practice (70%).

To pass the subject in both the first and second round, in addition to obtaining a 5 minimum mark, the students are required to score 5 in the final exam and to get at least 30% in each of its parts.

Those students who have passed the subject in the first round have the opportunity to revisit the final exam in order to get a higher mark. An e-mail shall be sent to the teacher coordinator of the subject no later than two academic days before the date of the second final exam.

Particularly, the assessment system for incoming students, in both rounds, will be modified whenever the academic calendar at Universidad de Burgos differs from the academic calendar at their home Universities.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba 1: Test, estudios de casos, resolución de supuestos, etc. / Evaluation task 1: Multiple choice questionnaires, case study, practical exercises, etc.	20 %	0 %
Prueba 2: Prueba teórico-práctica / Evaluation task 2: Theoretical and practical task	30 %	30 %
Prueba 3: Examen final teórico-práctico / Evaluation task 3: Final exam, including theory and practice	50 %	70 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Primera convocatoria

El sistema de evaluación excepcional en primera convocatoria se compone de dos pruebas, las correspondientes a las pruebas 2 y 3 indicadas, con una ponderación del 30% y 70% respectivamente.

Segunda convocatoria

El sistema de evaluación excepcional en segunda convocatoria se compone de dos pruebas, las correspondientes a las pruebas 2 y 3 indicadas, con una ponderación del 30% y 70% respectivamente.



Para aprobar la asignatura tanto en primera como en segunda convocatoria, además de tener una calificación igual o superior a 5, será necesario obtener un mínimo de 5 en el examen final (prueba 3) y un mínimo del 30% en cada una de las partes que lo componen.

El alumnado que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicarlo al profesor/a coordinador/a de la asignatura con una antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail.

First Round

The exceptional assessment process in the first round consists of two evaluation tasks above, corresponding to the abovementioned ET2 and ET3, with the following weights in the final grade: 30% and 70%, respectively.

Second Round

The exceptional assessment process in the second round consists of two evaluation tasks above, corresponding to the abovementioned ET2 and ET3, with the following weights in the final grade: 30% and 70%, respectively.

To pass the subject in both the first and second round, in addition to obtaining a 5 minimum mark, the students are required to score 5 in the final exam and to get at least 30% in each of its parts.

Those students who have passed the subject in the first round have the opportunity to revisit the final exam in order to get a higher mark. An e-mail shall be sent to the teacher coordinator of the subject no later than two academic days before the date of the second final exam.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Transparencias de los temas presentados por el profesor en clase
Temas redactados o referenciados a manual
Actividades para realizar el alumno
Artículos de revistas especializadas o de prensa vinculados a los temas tratado
Plataforme Moodle
Tutora presencial
Tutoria virtual



14. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL